



INVITACIÓN A LA CIUDADANÍA Y/O ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA HACER VEEDURÍA Y CONTROL SOCIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA PROCESO No. 0014-S.S.O.2022

En concordancia con lo dispuesto por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, la ley 850 de 2003, el artículo 1, del Capítulo I del Acuerdo 0014 del 2019 por el cual se adopta el estatuto contractual para el HUDN y la Resolución No.2945 de 2019 por la cual se adopta el Manual de contratación del HUDN en su Capítulo I, Numeral 1.7, el Hospital Departamental de Nariño E.S.E invita las organizaciones sociales, grupos de ciudadanos, veedores y a la población en general a realizar control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar en la página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y en el Sistema electrónico de contratación pública (SECOP), www.contratos.gov.co o acudir a la Oficina jurídica - Unidad de Contratación, con el fin de ejercer las facultades que la Constitución y demás normas, les atribuye:

Objeto: Contratar el suministro de elementos de protección individual para el personal del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y necesarios en la prestación de servicios de salud.

Valor: El presupuesto oficial del proceso de contratación es por la suma de OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE (\$830.790.819), incluido IVA y demás impuestos de ley, costos y gravámenes a que haya lugar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato. El valor se encuentra soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 482 de 14 de JULIO de 2022 suscrito por MARISOL FIGUEROA BASANTE Profesional Universitario Presupuesto.

Plazo: El plazo de ejecución será Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Lugar de Fijación: Página web <https://www.hosdenar.gov.co/> y SECOP

FECHA DE FIJACIÓN: 15 Julio de 2022

FECHA DE DES FIJACIÓN: 05 de Agosto de 2022

ORIGINAL FIRMADO

NILSEN ARLEY ALVEAR ACOSTA
GERENTE

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

Proyectó: Oscar Delgado - Contratista Oficina Jurídica Asesor
Reviso componente Jurídico: Amanda Lucía Lucero

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

